

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato Referencia N3207, denominado “**Suministro de fuelle neumático M16 eje trasero SCANIA 2024288 o PHOENIX 1DF20A10 o equivalente (03016469)**”.

- Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. (EMT)
Dependencia que tramita el expediente: Subdirección Financiera - División de Compras, Aprovisionamiento y Almacén.
Número de expediente: N3207.
- Objeto / denominación del contrato:** Suministro de fuelle neumático M16 eje trasero SCANIA 2024288 o PHOENIX 1DF20A10 o equivalente (03016469), en la cantidad máxima de:
 - 500 fuelles neumáticos M16 para eje trasero SCANIA 2024288 o PHOENIX 1DF20A10 o equivalente (03016469).**División por lotes y número:** No se admiten.
Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: El suministro podrá hacerse en cualquier Centro y Dependencia que disponga EMT en la capital.
Duración del contrato o plazo de ejecución: El contrato tendrá una duración de doce meses, contados a partir de la fecha de la formalización del contrato, o bien, hasta que se alcance el límite del importe adjudicado. Una vez alcanzada cualquiera de las dos circunstancias, se extinguirá sin posibilidad de prórroga.
El plazo de suministro de entrega será máximo de 5 días hábiles a contar desde la fecha que conste en el pedido emitido por EMT. No obstante para el primer suministro se contarán con 15 días naturales desde la recepción de la carta de adjudicación como margen adicional y descontable de la fecha de emisión del primer pedido.
No obstante, EMT podrá ampliar la duración del contrato, si transcurridos doce meses no se hubiera adquirido el número máximo de unidades de contratación adjudicadas, en cuyo caso se podrá ampliar el plazo de duración del contrato por el tiempo estrictamente necesario para poder completar el número máximo de unidades previstas manteniendo el precio unitario adjudicado.
C.P.V.: 34322000.
Tramitación y procedimiento de adjudicación: Ordinaria. Procedimiento abierto.
Idioma: Español. **Unidad de cuenta:** Euro.
- Presupuesto base de licitación.** El presupuesto base de licitación es de un importe máximo de 45.000€ (IVA excluido), con un precio unitario de 90,00 €/fuelle. El licitador que supere el presupuesto máximo de licitación será excluido
Garantía provisional: No procede. **Garantía definitiva:** No se exige.
- Obtención de información.**
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4 (Departamento de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.
Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91.209.38.25
Correo electrónico: contratacion@emtmadrid.es
Obtención de documentación:
La documentación relativa al procedimiento de Contratación se podrá obtener en la página web de la Entidad contratante www.emtmadrid.es (perfil de contratante/licitaciones activas), buscando el nombre y número de expediente de este procedimiento y dentro de él pinchando en el vínculo “pliego de condiciones” donde se desplegará un formulario que es preciso cumplimentar para la obtención.
Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
- Requisitos específicos del contratista.**
Solvencia económica, financiera y solvencia técnica, profesional: Ver punto 3 del Pliego de Condiciones Generales.
- Presentación de ofertas.**
Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 12 de mayo de 2015 a las catorce horas.
Documentación a presentar: TRES SOBRES: Sobre nº 1 Documentación General, Sobre nº 2 Propuesta Técnica, y Sobre nº 3 Propuesta Económica, ver punto 3 del Pliego de Condiciones Generales, apartados E, F, G.2 del Cuadro de Características Específicas y puntos 2 y 4 del Anexo VII del Pliego de Condiciones Generales – Pliego de Condiciones Particulares.
Lugar de presentación:
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 1ª planta (Secretaría General) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.
Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El plazo de validez de las ofertas será de tres meses contados desde la terminación del plazo de presentación de ofertas.
Admisión de variantes: No procede.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato Referencia N3207, denominado “**Suministro de fuelle neumático M16 eje trasero SCANIA 2024288 o PHOENIX 1DF20A10 o equivalente (03016469)**”.

7. Apertura de ofertas:

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 4ª planta (Departamento de Contratación)/ Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91 209.38.25.

Fecha: 18 de mayo de 2015. **Hora:** 12:20 horas.

Personas admitidas al acto: Un representante de cada firma oferente.

Criterios de adjudicación: El procedimiento de contratación será abierto y la forma de adjudicación será a favor de la oferta económicamente más ventajosa en su conjunto.

-Ver punto 5 del Pliego de Condiciones Generales, apartado I del Cuadro de Características Específicas y punto 6 del Anexo VII del Pliego de Condiciones Generales – Pliego de Condiciones Particulares.

8. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No procede.

9. Información Adicional: -Antes de la adjudicación del contrato EMT podrá renunciar a la adjudicación o desistir del procedimiento, por causa justificada, o por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o del mismo procedimiento, o declarar su nulidad, en aplicación de la Ley 31/2007 a estos efectos.

Se entenderá como “equivalente” aquellas marcas y referencias alternativas que tengan las mismas características y eficacia mecánica que el repuesto original una vez montado en el vehículo, aportando la documentación técnica requerida en el punto 2 de este anexo o haya sido validado previamente en EMT.

A los efectos técnicos se considera que un repuesto está previamente validado en EMT, si se incluye la marca y referencia como parte del objeto del Procedimiento.

-El presente procedimiento es de derecho privado, y al no estar sujeto a regulación armonizada no le es aplicable al mismo, el régimen de invalidez del capítulo V del título I del libro I del TRLCSP, ni por tanto tampoco la regulación de los supuestos especiales de nulidad o del régimen especial de revisión regulados en dicho capítulo, artículos 31 a 49 del TRLCSP, ni el régimen de reclamaciones y recursos de los artículos 11 y siguientes de la LSE.

Para las reclamaciones que puedan suscitarse respecto al mismo será competente la jurisdicción civil. El aviso de reclamaciones deberá ser presentado en EMT – Secretaría General- (a la atención de la Dirección Adjunta a la Gerencia-Departamento de Contratación), identificando el número del expediente de contratación y con la expresión sucinta de las causas de la reclamación o recurso

-Ver Anexo XII del Pliego de Condiciones Generales – Pliego de Condiciones Particulares.

10. Perfil del contratante: www.emtmadrid.es.

Madrid, a 21 de abril de 2015.- El Director Adjunto de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Francisco Félix González García.